Con el programa de subvenciones se pretende apoyar aquellos proyectos culturales en los que exista una subrepresentación de la mujer, potenciando aquellos donde la participación de esta sea más representativa con el objetivo de ir reduciendo la brecha de género entre hombres y mujeres.

A través del programa formativo Centro Stage se pretende formar y asesorar a 24 mujeres de las artes escénicas en competencias para la autopromoción, gestión profesional y de competencias personales entorno a obstáculos basados en el género autoconciencia, confianza en una misma y resilencia.

18.52 INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO

45J PATRIMONIO HISTÓRICO

- 1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género
- A.1. Desarrollo de actividades que contribuyan a visualizar el papel de la mujer en la transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural.
- 2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007 y otra normativa de referencia

La actividades que se van a poner en marcha se enmarcarían en el cumplimiento de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

El patrimonio cultural es el principal elemento conformador de la identidad de una sociedad por lo que es imprescindible que se garantice la visibilidad de todos los actores que contribuyen a su desarrollo. Esto es especialmente relevante en relación con determinados patrimonios, como el inmaterial, ya que éste constituye un contexto idóneo para la conformación y transmisión de las funciones e identidades de género. En este sentido es importante desarrollar acciones que permitan mejorar el conocimiento sobre el papel de la mujer en la identificación, creación, transmisión y salvaguarda del patrimonio en la actualidad y a lo largo de la historia.